

Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica 3 UTM.

DECRETO A. EXENTO Nº 1038/ MERCADO PUBLICO

COLBUN, Agosto 21 de 2018.

VISTOS:

Estos antecedentes, la solicitud de compra Nº 151 Movilización; Decreto A. Exento Nº795 de fecha 10 de abril de 2018, que delega facultades en el Administrador Municipal; La Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su Reglamento, Articulo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir materiales para de aseo para Mantención de vehículos municipales.

- DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de estos materiales, mencionados en considerando, a nombre de: Elvis Enrique Hernández Rojas Rut Nº 12.372.326-0 emítase orden compra por el sistema compras públicas vigente.
 - 2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$41.769.- (Cuarenta y Un mil Setecientos sesenta y nueve Pesos), impuesto legal incluido.
 - 3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152204007 Denominada "Materiales De Aseo" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Por Orden Del Alcalde"

ECTOR PEREZ ROCHA DMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

HPR/LPT/OFV/fvr DISTRIBUCION

- Interesado
- Dirección de Adm. Y Fzas.
- U. Adquisiciones